

LISTA DE ACUERDOS

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS POR **LA PONENCIA I** DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE **DIECINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE**, SIENDO LAS **DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23; 24, FRACCIÓN III Y, 29, FRACCIÓN IV DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN, SE NOTIFICA A LAS PARTES LO SIGUIENTE:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ADMISION	ACUERDO/ADMISION (Extracto)
1	IVAI-REV/1758/2014/I Y SUS ACUMULADOSI	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	ACUERDO DE 18 DE AGOSTO DE 2014	SE ADMITE EL RECURSO DE REVISION.- Córrasele TRASLADO con los Recursos de Revisión y anexos, al sujeto obligado denominado AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ, por conducto del TITULAR de su UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, vía sistema INFOMEX-Veracruz
2	IVAI-REV/1684/2014/I	AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, VERACRUZ	ACUERDO DE 19 DE AGOSTO DE 2014	TÚRNESE AL PLENO DEL CONSEJO GENERAL EL EXPEDIENTE CON EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN, ELABORADO POR LA PONENCIA A MI CARGO, PARA QUE SE POROCEDA A RESOLVER EN DEFINITIVA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO.
3	IVAI-REV/1776/2014/I Y SUS ACUMULADOS	AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, VERACRUZ	ACUERDO DE 18 DE AGOSTO DE 2014	<b>SE ADMITEN LOS RECURSOS DE REVISIÓN.</b> -Córrasele <b>TRASLADO</b> con los Recursos de Revisión y anexos, al sujeto obligado denominado <b>AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, VERACRUZ</b> , por conducto del <b>TITULAR</b> de su <b>UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA</b> , vía sistema <b>INFOMEX-Veracruz</b> , para que en el término de <b>cinco días hábiles</b> , contados a partir <b>del siguiente hábil</b> a aquél en que le sea notificado el presente proveído, comparezca ante éste Órgano garante.
4	IVAI-REV/1737/2014/I Y SUS ACUMULADOS	AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN	18 DE AGOSOT DE 2104	<b>1.</b> Se tiene por <b>PRESENTADA</b> a la parte recurrente con los Recursos de Revisión y sus anexos, mismos que fueron acumulados por acuerdo del pleno del Consejo General de <b>dieciocho de agosto del dos mil catorce.</b> <b>5.</b> Córrasele <b>TRASLADO</b> con los Recursos de Revisión y anexos, al sujeto obligado denominado

LISTA DE ACUERDOS

				<p><b>AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, VERACRUZ,</b> por conducto del <b>TITULAR</b> de su <b>UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,</b> vía sistema <b>INFOMEX-Veracruz,</b> para que en el término de <b>cinco días hábiles,</b> contados a partir del <b>siguiente hábil</b> a aquél en que le sea notificado el presente proveído, comparezca ante éste Órgano garante para que:</p> <p><b>a)</b> Acredite la personería con que comparezca, en términos de lo dispuesto por el artículo 8 de los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión.</p> <p><b>b)</b> Señale domicilio en esta <b>ciudad capital</b> donde se le practiquen notificaciones por oficio distintas de las que acepta el sistema Infomex-Veracruz, o <b>en su defecto</b> proporcione cuenta de correo electrónico para los mismos efectos; apercibido que en caso de no hacerlo las subsiguientes notificaciones distintas de las que acepta el sistema Infomex-Veracruz, se le practicarán por <b>LISTA DE ACUERDOS FIJADA EN LOS ESTRADOS Y PORTAL DE INTERNET DE ESTE INSTITUTO.</b></p>
5	IVAI-REV/1709/2014/I	AYUNTAMIENTO DE NANCHITAL	18 DE AGOSTO DE 2104	Túrnese el presente Expediente con el Proyecto de Resolución a cada uno de los integrantes del Consejo General o Pleno por conducto del Secretario de Acuerdos, para que se proceda a resolver...
6	IVAI-REV/1573/2014/I	ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO	ACUERDO DE 18 DE AGOSTO DE 2014	3. Se agregan al expediente la impresión del mensaje de correo electrónico, el Oficio número ORFIS/UAIP/113/08/2014 de cuenta y sus cinco anexos... 6. Como diligencias para mejor proveer en el presente asunto, obténgase copia cotejada del Oficio número ORFIS/UAIP/113/08/2014 así como de las documentales descritas en los incisos 1), 2), 3), 4) y 5) del presente proveído, a efecto de que le sean remitidas a la parte recurrente en calidad de anexos, a la notificación que de forma personal le sea practicada respecto del presente acuerdo y así se imponga de su contenido, requiriéndose a la parte recurrente a efecto de que en un término no mayor a tres días hábiles siguientes a aquél

**LISTA DE ACUERDOS**

				en que le sea notificado el presente acuerdo, proceda en consecuencia y manifieste si la información que le es remitida satisface la solicitud de información que el cinco de junio de dos mil catorce...
--	--	--	--	---

\_\_\_\_\_  
LIC. RAÚL MOTA MOLINA  
ACTUARIO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN